

confierele uno de estos ^{actos} como lo espera de su atencion y
 favor que le ha debido en otras ocasiones, Cuyal duplica
 hizo el señor D. Joseph Moreno tambien Rex. para un
 obrino D. Maximino Moreno y Blanes hijo de Matias
 su hermano Abogado de los R. Consejo y fiscal de las
 Reales, de Ayuntamiento en su interlirrenia, de una
 conformidad nombrado portales Alcaide Ordinario
 en dho Estado Noble al referido D. Marques de Pinare
 y D. D. Maximino Moreno; y en su presente lo resuel
 to en qual Carlo de el año de mill seiscientos y setenta y
 seis para q. no queden perfectos estos actos, hasta q. la
 su reto en quienes se ahen comprueben vudicial que a las
 de un Padre y Abuelo; Constanle a en adha Ciudad
 la notoria Nobleza de los Interesados y acreditada con varios
 actos de esta naturaleza que han obrado en sus respectivos
 tiempo el primero un Arrend. de y otros; y el segundo
 un Abuelo, Padre, tío, y hermano, y q. por ello eran
 en el goze y posesion de Cavalleria de los dho notorios de
 sangre, vincosa en contrario; De luego a proli ambas
 nombramientos; y Acordose de los Interesados testimonio
 de esta resoluzion, viembre que los soliciten y les comberga

Mouazil tratore de nombrar Alouazil mayor por el Estado
 mayor de dho dho; y en su Memorial de D. Antonio Costa
 Parria vez de esta Ciudad suplicando le omne con este
 empleo, segun y como lo debio de su atencion y favor

